SEMANARIO
MINAS y petróleo
Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 25 Nº 1122 -1123 - L&L Editores - Lima, 2-9 de Diciembre del 2019
www.minasypetroleo.com.pe

Precio en Quioscos
Lima: S/. 5.00
Provincias: S/. 5.50
Vía Aérea: S/. 6.00

LA MINERÍA ELEVA EL DESARROLLO HUMANO

ESPECIAL EN EL DÍA DEL MINERO

- Isem inagura nueva sede en Lima
- COAR Moquegua se ejecutará con aporte de Southern
- Presentan libro de Guido Del Castillo

ISEM inaugura sede principal en Lima

El Instituto de Seguridad Minera (ISEM) inauguró su sede principal en el distrito de La Victoria, en un edificio que cuenta con 10 pisos y 11 salas para capacitación. "La construcción de la sede no es la finalidad. Nuestro objetivo es educar, contribuir a la capacitación y, por supuesto, a que no haya accidentes", señaló Roque Benavides, presidente de la institución, en la ceremonia inaugural que congregó a representantes de compañías mineras y contratistas, instituciones del sector, y proveedoras del país.

Asimismo, Roque Benavides resaltó que el panorama de la seguridad minera ha mejorado mucho, pues los índices demuestran que la accidentabilidad ha estado bajando, aunque "el objetivo tiene que ser cero accidentes", señaló.

El propósito del ISEM es apoyar a las empresas en la capacitación de su personal y comprometer a los jefes y gerentes de seguridad en ese objetivo. Del mismo modo, el Presidente de la institución indicó que las nuevas oficinas permitirán ofrecer un mejor servicio y con mayor comodidad, pero que tienen un significado mayor: "que en la minería e industria nos preocupamos por el ser humano, porque todos puedan regresar sanos y salvos a sus hogares". El consejo directivo del ISEM eligió al fundador y dos veces presidente institucional, Raúl Benavides Ganoza, como padrino del nuevo edificio.

Tras manifestar su agradecimiento por dicho honor, recordó las circunstancias en las fue fundado el ISEM en 1998 y la evolución positiva de la gestión de seguridad en las empresas mineras peruanas. "Que una persona tenga daños en el trabajo es algo que no debemos permitir y debemos trabajar activamente para que no suceda. Hemos avanzado y disminuido la mortalidad. Es un logro de nuestra industria y de los profesionales que trabajamos en ella", aseguró Raúl Benavides.

A su turno, el gerente del ISEM, Fernando Borja Añorga, agradeció al apoyo de las 40 empresas mineras y más de 200 profesionales asociados, así como el soporte de los 120 trabajadores de la institución destacados en distintas regiones mineras.

Inversión aproximada de 18 millones de soles

La nueva sede del ISEM cuenta con 10 pisos y cuatro sótanos. El primer piso tiene una recepción, un ambiente de espera y un área de exposición temática, además de estacionamientos con puerta a calle, siendo uno de ellos para personas con discapacidad. Del segundo al quinto piso se ha construido 11 salas de capacitación, teniendo en el segundo piso un ambiente para reuniones de 100 personas.

Del sexto piso al noveno se ha instalado oficinas. La estética interior del edificio refleja el uso industrial y tematización de actividades mineras, por ello se observan tuberías expuestas sin falso cielo en muchas áreas.

Por otro lado, todos los ambientes se encuentran iluminados con luminarias LED, que proporcionan mayor iluminación y ahorro de energía. El edificio del ISEM también cuenta con un muro cortina como fachada de cristal. El muro no solo sirve como elemento decorativo, sino también como aislante de ruido y de temperatura, debido a su espesor conformado por cristales templados, espacio de aire y cristales laminados, otorgándole propiedades acústicas y térmicas, disminuyendo el uso del aire frío.

Estructuras

La estructura del edificio es un sistema de muros estructurales y pórticos, ambos de concreto armado, que soportan las losas aligeradas y cargas externas provenientes del uso y cargas eventuales.

La zona de los sótanos es un cajón rígido de concreto debido a que todo el perímetro cuenta con muros de concreto armado. Asimismo, el edificio cuenta con un núcleo central de concreto para las escaleras y ascensores, proveyendo de seguridad a los usuarios.

Instalaciones eléctricas

La sede cuenta con un suministro en media tensión, corriente que es transformada a baja tensión en la subestación eléctrica ubicada en el edificio. Todos los tableros principales y secundarios se ubican en cada piso del edifico. Es importante resaltar que los tableros tienen interruptores termo magnéticos y diferenciales para seguridad. Todo el sistema eléctrico está unido a un sistema de puesta tierra.

En caso el edifico no cuente con energía eléctrica, automáticamente funcionará el grupo electrógeno que proveerá de energía a las áreas comunes del edificio y a todo el sistema de emergencia. El edificio cuenta con luces de emergencia en las zonas comunes.

Instalaciones mecánicas

El edificio cuenta con dos ascensores desde el sótano 4 hasta el piso 10 con cabinas para 8 personas cada uno. Los sótanos tienen un sistema de extracción de monóxido a través de equipos Jet Fan ubicados, estratégicamente, en cada nivel que enviará el monóxido hacia la zona del ducto vertical, y de allí será extraído por el extractor ubicado en el techo del edificio para ser evacuado.

Raúl Benavides fundador del ISEM y padrino de la nueva sede y Roque Benavides actual presidente de la institución develan la placa de la inauguración.

La moderna construcción posee un sistema de aire frío y/o caliente (aire acondicionado) desde el piso 1 hasta el piso 10, generado por un sistema denominado VRF de 15 unidades que funcionarán de manera separada y están conectadas a diferentes pisos del edificio, funcionando solo en los ambientes utilizados y generando un ahorro de energía eléctrica. Esta nueva sede tiene una cisterna contra incendio y sistema de bombeo capaz de abastecer a los gabinetes contra incendio ubicados en el hall de ascensores en cada piso. En caso de incendio, se activará el sistema de presurización de escaleras de emergencia desde el sótano 4 hasta el piso 10, evitando que se propaguen las llamas y el humo dentro del edificio.

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión
CINTE S. A.
PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR
- Outsourcing contable
- Auditorías financiera, laboral y tributaria
- Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- Formulación y evaluación de proyectos mineros
- Asesoría en comercialización de minerales
- Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORÍA

Oficina LIMA:
Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA:
Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL
Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Telefax 475 1349
minasypetroleo@telefonica.net.pe
Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR
Luis Vargas Barbieri

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
Rómulo Mucho Mamani

COORDINACIÓN
Carmen Rosa Pérez Jiménez

LOGÍSTICA
Santiago Bada

EDITORA *Responsabilidad Social*
Liliana Noriega

EDITOR DE NOTICIAS
Juan Ochoa

FOTOGRAFÍA
Víctor Abad

DIAGRAMACIÓN
Rodolfo Vargas

EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN
L & L Editores S.R.L.

IMPRESIÓN
Creativos & Prensa Sac

www.minasypetroleo.com.pe

Nº 1122 - 1123 / 2 - 9 de Diciembre del 2019

En Southern Peru seguimos apostando y trabajando por el desarrollo del país porque creemos en su gente

SOUTHERN COPPER
SOUTHERN PERU

Presentación por Mario Cedrón del libro "Historias de un minero"

El aporte documental "Historias de un minero" de autoría del ingeniero Guido Del Castillo, fue resaltado en un emotivo discurso que dio el ingeniero Mario Cedrón, quien presentó el mencionado libro, cuyo contenido describe la evolución histórica y política de la minería del Perú relatada a través de las vivencias de su autor. A continuación reproducimos fragmentos de las palabras dirigidas por su presentador.

Guido Del Castillo agradece sus palabras a Mario Cedrón

"No tenemos en el Perú una producción literaria significativa de obras que aborden con amplitud la temática minera de manera positiva. Lo que existe es una gran proliferación de obras de contenido social que han creado una falsa imagen negativa de la minería. "Historias de un Minero" viene a llenar un vacío a partir no de relatos novelescos, sino de las vivencias de quien ha dedicado casi 70 años de su vida al quehacer minero nacional.

En "Historias de un minero", el autor evoca episodios de su pasado minero que nos permiten conocer detalles poco difundidos de la historia de la minería peruana de los últimos 60 años, especialmente los referidos a la experiencia del cambio político ocurrido a partir de un día como hoy hace 50 años a raíz del golpe de Estado del 3 de Octubre de 1969 que, como se afirma en la contra carátula del libro, al nacionalizar la Cerro de Pasco Corporation se ocasionó la destrucción del segundo empleador, después del Estado, perdiéndose a partir de allí 20 años para el inicio del crecimiento de la minería que ahora es el primer contribuyente económico nacional.

Muy apropiada la publicación del libro en el contexto actual en el que, nuevamente, se discute el modelo económico con propuestas de retorno a la minería estatal y se cuestiona –inclusive– desde el Estado la legitimidad de proyectos mineros que cumplen con todos los requisitos legales, sociales y ambientales.

En otros países mineros como Australia, Chile o Canadá, la minería es reconocida y respetada. También es cierto que en dichos países hay literatura minera y museos enfocados a motivar dicho reconocimiento y respeto, eso es lo que el Ing. Del Castillo continúa haciendo sobre todo con los jóvenes a los que dirige algunas de sus conclusiones finales.

No me corresponde adelantar los contenidos de las historias que narra Guido, pues de una parte corresponde al lector descubrirlos, y, de otra, es el propio autor quien nos las desvelará hasta donde estime conveniente. Sí puedo decir que su lectura me cautivó desde que empecé a leerlo y no paré hasta concluir la lectura de sus casi 300 páginas.

Mucho polvo ha pasado por las botas del joven nacido en Anta, Cusco, en 1934, educado en una escuela fiscal, hasta el 2do. año de primaria, donde aprendió el kechua y luego por los hermanos de La Salle, en la antigua capital imperial, donde culminó sus estudios escolares a la temprana edad de 14 años, aquel que ingresara a la Escuela de Ingenieros (hoy UNI) a los 15 años en donde destacó por su desempeño académico y sus inquietudes como dirigente estudiantil que empezaron a revelar sus cualidades de líder, y se graduara como ingeniero de minas en 1955 para iniciar una extraordinaria carrera que lleva ya más de medio siglo dedicada a la minería, actividad que –desde mi perspectiva académica– sentimos hasta la médula de los huesos, hasta los rincones más hondos del alma, de lo cual nos sentimos orgullosos.

Confiamos querido Guido, que nos sigas sorprendiendo y deleitando con nuevas obras en esta faceta de tu vida, felicitaciones y que Dios te bendiga.

COAR Moquegua se ejecutará con aporte de Southern Peru

El Presidente Ejecutivo de Southern Peru, Ing. Oscar González Rocha, anunció que la compañía financiará la construcción del Colegio de Alto Rendimiento Académico (COAR) de Moquegua, que demandará una inversión superior a 64 millones de soles.

En el marco de las actividades por el aniversario de Moquegua, el más alto funcionario de Southern Peru confirmó que se procederá con este importante proyecto educativo promovido por el Gobierno Regional de Moquegua, en beneficio de cientos de alumnos ranqueados de la Región Moquegua.

Con financiamiento de Southern Peru se construirá la infraestructura nueva, que contará con áreas académicas y residencial estudiantil, según las normas técnicas de arquitectura y edificaciones del sector Educación para colegios de Alto Rendimiento. El proyecto denominado "Mejoramiento del servicio educativo especializado del nivel secundario del Colegio de Alto Rendimiento del departamento de Moquegua", contempla tres componentes: infraestructura, mobiliario y equipamiento.

Respecto a la infraestructura, se edificarán aulas, laboratorios, talleres, residencia estudiantil, cocina, comedor, aula de innovación, salas de lectura, sala de recursos informáticos y audiovisuales, zona de servicios generales, piscina, ambientes administrativos, polideportivo, losa de usos múltiples y áreas verdes.

La obra será financiada bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, que serán asumidos por el Ministerio de Educación.

Southern Perú siempre ha apoyado a los colegios de su área de influencia, los mismos que desde hace varios años son los de mayor rendimiento en las pruebas censales estudiantiles

Antamina financiará Coar en Áncash mediante OxI

Se espera que los compromisos de inversión por medio de Obras por Impuestos (OxI) superen los S/ 470 millones este 2019

El Ministerio de Educación adjudicó el proyecto Colegio de Alto Rendimiento (Coar) Áncash por S/ 67 millones a la Compañía Minera Antamina, para su ejecución mediante Obras por Impuestos (OxI), informó hoy la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión).

El proyecto ubicado en el distrito de Cátac, provincia de Recuay, contempla la construcción de áreas académicas, de residencia, dirección, bienestar, equipamiento, mobiliario, entre otros, que beneficiarán a más de 300 estudiantes destacados de Áncash.

Será único en su categoría en la región Áncash y permitirá brindar un servicio educativo con altos estándares de calidad en una moderna infraestructura, indicó la directora de Inversiones Descentralizadas de ProInversión, Denisse Miralles. Agregó que mediante OxI se han adjudicado a la fecha cuatro Coar en el país: Piura, Ica, Lambayeque y ahora Áncash.

Mediante el sistema de OxI, Ancash y Antamina buscarán acelerar la inversión en educación.

"Historias de un minero"

Diana Godoy, Directora del Museo Andrés del Castillo, entrega un reconocimiento a Bernardino Ojeda, como "Arqueólogo del año 2019" por la investigación y recuperación del Complejo Arqueológico El Paraíso

El tema central de la celebración del XI Aniversario del Museo de Minerales Andrés Del Castillo - MAD, fue la presentación del libro "Historia de un minero", escrito por el ingeniero Guido Del Castillo, fundador del museo.

La concurrencia al MAD, que siempre es numerosa, fue aún mayor este año por la presentación del libro "Memorias de un minero"

Más que memorias, "Historia de un minero" escrito por el empresario minero Guido Del Castillo, es un libro que describe la historia política de la minería a partir de las vivencias de su autor, constituyéndose en una fuente de documentación importante para el conocimiento de la evolución de la minería en el Perú y obligada herramienta bibliográfica para cualquier estudiante y profesional de las ciencias de la tierra.

El protagonista describe un conocimiento cabal de la geografía de nuestro Perú y un conocimiento de la idiosincrasia de las comunidades más remotas de nuestro territorio que le permitió avanzar en el desarrollo de sus proyectos sin vacilar, de forma audaz y hasta temeraria reflejando el espíritu de un minero a carta cabal que no declinó hasta conseguir sus objetivos aun cuando su propia vida haya estado en peligro más de una vez.

Mención aparte, merece el capítulo dedicado a la historia de la Cerro de Pasco Corporation y cómo es que esta empresa fue expropiada por el gobierno del dictador militar Juan Velasco Alvarado, que marcó un retroceso del desarrollo minero que se prolongó por más de veinte años, impidiendo el desarrollo de grandes proyectos como Antamina, Tintaya, Morococha, Ferrobamba y Chalcobamba, las dos últimas, ahora conocidas como Las Bambas, "Si ello no hubiera sucedido ahora el Perú habría tenido un destino muy diferente" refiere el autor.

Asimismo, relata cómo fue el descubrimiento de la mima San Vicente, la única mina de zinc en la selva central y cómo se reactivó la exploración minera de Antamina, en el año 1970, con la Ley Normativa de la Industria Minera, entre otros importantes sucesos.

De igual modo el autor narra cómo es que, a inicios de los años noventa, después de un largo período de paralización de grandes proyectos provocado por el gobierno de Velasco, que continuó con el segundo gobierno de Belaunde y el primero de Alan García, además del terrorismo instaurado por "Sendero Luminoso", el Perú empieza a vivir una nueva etapa propiciada por el impulso que da Alberto Fujimori a la minería, durante su primer período presidencial, acelerando las exploraciones y promoviendo las inversiones privadas.

Es así que los cambios en la Ley de Concesiones Mineras, diseñados por el prestigioso abogado Dr. Enrique Lastres lograron convertir al Perú en un gran productor de minerales a nivel mundial.

Nueva sala permanente "Metalurgia y Orfebrería en el Perú Antiguo"

Esta fuente de documentación histórica, describe también el descubrimiento que hicieron las compañías Newmont Mining Corporation y BRGM al ubicar el primer yacimiento aurífero en la zona de Carachugo (Cajamarca). "Esas compañías fueron las que, realmente, pusieron al Perú en el primer lugar de exploraciones en el mundo y con ellas, la empresa nacional Buenaventura con el 10% de participación" (oferta inicial), relata Guido Del Castillo.

"Historias de un minero" es un libro que nos invita a dar un repaso de los más importantes acontecimientos que marcaron la historia política de la minería en el Perú y que, sin duda", nos ampliará el panorama del conocimiento de una actividad económica inmerecidamente estigmatizada.

Lideresas ancashinas: protagonistas del desarrollo económico

El liderazgo de la mujer ancashina toma protagonismo en su región con el apoyo de la empresa minera Antamina. Sesenta lideresas de diversas organizaciones de base del área de influencia minera de la empresa Antamina, suscribieron la "Declaración de Huarmey" durante el primer encuentro de "Lideresas ancashinas" realizado el pasado 26 y 27 de noviembre.

Liderazgo de mujeres ancashinas promueve desarrollo económico en la región

La convocatoria, que se llevó a cabo en Huarmey, congregó la participación de importantes lideresas de poblaciones como: Ayash Pichiu, Cashapata, Centro Poblado Carash, Llata, Huaripampa, Centro Poblado San Miguel de Opayaco, Chalhuayaco, Chipta, Juprop, San Marcos, Pichiu y Puerto Huarmey, 09 de Octubre, Buena Villa, la Victoria y Urb. Nery, representando a las mujeres empoderadas, independientes y emprendedoras de la región.

Es importante destacar que, en el evento, las lideresas intercambiaron y relataron sus testimonios de superación personal a partir de las capacitaciones recibidas en los proyectos de Antamina. Esto ha generado el fortalecimiento de su confianza y autoestima, empoderamiento y un gran deseo de superación y de relacionamiento con su entorno local.

● Emprendimientos

Asimismo, las lideresas de San Marcos y Huarmey, mostraron los productos de sus emprendimientos, tales como: prendas de vestir, artesanías, productos elaborados de madera reciclada, shampoo de algas, bocaditos, entre otros. Sin duda, la convocatoria dejó excelentes aportes e impresiones a las participantes. "Ya estamos efectuando reparaciones en las instalaciones de agua de 58 comités, lo cual beneficia a 3,450 usuarios", indicó la Sra. Yolanda Policarpo Jara, secretaria de la Comisión de Regantes del distrito de San Marcos. Por su parte la Sra. Rosa Casimiro Dávila, representante del AA. HH. "Buena Villa de Huarmey", manifestó que: "la alianza estratégica (empresa y comunidades) es fundamental para realizar nuestros retos; luego de un reto cumplido hay un nuevo desafío". Finalmente, Santa Ortega Romero, en representación de la delegación de San Marcos, solicitó ser sede del segundo encuentro de las mujeres líderes. Todas las asistentes suscribieron el acta "Declaración de Huarmey" en compromiso por el desarrollo de sus poblaciones.

MARISCAL NIETO, ILO Y JORGE BASADRE:

Tres provincias en el área de influencia de Southern entre las cinco con mayor IDH en el Perú

El dinamismo que le ha dado la mina Cuajone a la economía de la provincia de Mariscal Nieto explica que ésta sea, después de Lima, la que tiene el mayor IDH de todo el país

Del análisis de los valores del Índice de Desarrollo Humano (IDH), dados a conocer el 21 de noviembre de este año por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se puede concluir que, en aquellas circunscripciones geográficas donde le es posible prosperar, la industria minera es un factor con un efecto preponderante en el desarrollo humano.
En efecto, de las 24 provincias con el mayor valor en este índice (ver el Cuadro Nº 1) 8 explican ese mayor valor, principalmente, por el desarrollo de la industria minera y/o la metalúrgica en su territorio (Mariscal Nieto, Ilo, Jorge Basadre, Tahuamanu, Yauli, Tambopata, Caravelí y Nazca); otra de ellas (Islay) por poseer el puerto minero con mayor volumen de exportación (Matarani), otra por dicho desarrollo minero y metalúrgico en una gran proporción (Arequipa); y una última por la importante influencia indirecta, que incluye los pagos de la minería por canon y regalías (Tacna). De las 13 provincias restantes, que también se ubican entre los 24 primeros lugares con mayor IDH del Cuadro Nº 1, seis se benefician de su posición geográfica, al pertenecer al departamento de Lima, la capital del país (incluyendo al Callao, que es su puerto) y dos son grandes ciudades (Trujillo e Ica), que también reciben canon. De las cinco provincias restantes, los altos niveles del IDH se explican: en el caso del Cusco por el turismo y el canon gasífero; en el de Camaná y San Martín por una combinación del desarrollo turístico y la agricultura; en el de la provincia del Santa por la industria pesquera; y en el de Palpa por la agroindustria.

Cuadro Nº 1

PROVINCIAS DEL PERÚ CON MAYOR IDH

	Provincia	Departamento donde se ubica	IDH	Esperanza de vida	% Educación Sec. Completa	Años de educación	IFPC*	Minera **	G. Ciudad **	Lima **	Otros **
1	Lima	Lima	0.7255	79.97	75.96	10.62	1,530.5			x	
2	Mariscal Nieto	Moquegua	0.6932	77.75	74.46	10.42	1,424.7	x			
3	Ilo	Moquegua	0.6858	78.07	72.65	10.77	1,361.7	x			
4	Cañete	Lima	0.6846	80.03	80.14	9.73	1,323.9			x	
5	Jorge Basadre	Tacna	0.6803	74.17	69.26	10.32	1,503.8	x			
6	Arequipa	Arequipa	0.6693	78.30	79.37	11.08	1,190.5	x	x		Agricultura
7	Cusco	Cusco	0.6653	76.70	80.35	11.11	1,195.5				Turismo
8	Huaura	Lima	0.6510	77.53	71.79	10.26	1,222.4			x	
9	Tahuamanú	Madre de Dios	0.6444	81.75	53.03	8.74	1,404.2	x			
10	Callao	Callao	0.6402	78.09	73.14	9.96	1,162.5			x	
11	Trujillo	La Libertad	0.6399	79.35	68.70	10.04	1,164.2		x		
12	Ica	Ica	0.6397	79.76	77.83	10.73	1,045.3		x		
13	Yauli	Junín	0.6369	76.74	69.30	9.87	1,211.4	x			
14	Huaral	Lima	0.6322	79.88	69.83	8.79	1,196.3			x	
15	Islay	Arequipa	0.6309	76.69	75.91	9.65	1,144.7	x			
16	Barranca	Lima	0.6307	81.31	69.99	8.89	1,150.1			x	
17	Camaná	Arequipa	0.6241	82.29	71.54	9.28	1,057.1				Agric. Turismo
18	Tambopata	Madre de Dios	0.6185	73.02	65.37	9.64	1,248.1	x			
19	Caraveli	Arequipa	0.6165	83.05	56.64	8.97	1,151.2	x			
20	Santa	Ancash	0.6152	78.70	70.52	9.58	1,068.8				Pesca
21	Nazca	Ica	0.6126	80.47	71.07	9.97	993.5	x			
22	Tacna	Tacna	0.6079	76.69	73.56	10.36	1,000.3	x	x		
23	Palpa	Ica	0.6076	80.83	81.74	9.25	941.9				Agroindustria
24	San Martín	San Martín	0.6075	72.53	70.56	9.30	1,177.6				Agric. Turismo
	Explicación del desarrollo							9	2	6	6
	Provincias con más de una explicación del desarrollo.							2	2		

** Ingreso Familiar Per Cápita (soles)*
*** Explicación del Desarrollo*

En efecto, en dicho cuadro se puede observar que Moquegua ocupó el 1º lugar en el 2015 y el 2º lugar en el 2018 en el per cápita de esas transferencias, Tacna el 2º lugar en el 2015 y el 4º en el 2018, Arequipa el 5º lugar en ambos años e Ica el 8º en el 2015 y el 9º en el 2018. Cabe señalar que Southern Peru opera desde hace varias décadas en Tacna y Moquegua; Minera Cerro Verde y su antecesora Minero Perú en Arequipa; y Shougang Hierro Perú y sus antecesoras: Hierro Perú y Marcona Mining Company en Ica.

Adicionalmente a la ventaja de Moquegua, Tacna y Arequipa de ser importantes productores mineros desde hace varias décadas, está la de ser departamentos costeños. Si bien Ica no tiene una producción minera, en cuanto a valor, de similar magnitud, también es un departamento costeño y su importancia como el único productor de hierro del Perú, ya tiene más de medio siglo, a lo que adicionalmente le agrega la ventaja de su cercanía y buena comunicación con la capital del país y que además ha desarrollado una importante agroindustria.

El caso de Madre de Dios es distinto, por cuanto su producción aurífera no genera transferencias directas a la región, por ser informal. Sin embargo, tiene una producción minera generando elevados ingresos para su población desde hace alrededor de tres décadas, que en el 2001 y el 2002 ya superaba el 10% de la producción de oro del Perú. Esos elevados ingresos explican, como se puede observar en el Cuadro Nº 1, que su provincia de Tahuamanu, tenga con 1,404 soles el cuarto mayor ingreso familiar per cápita del país y su población tenga, con 81.75 años la tercera esperanza de vida al nacer más elevada, entre las provincias del Perú. Por su parte la provincia de Tambopata, que alberga al 80.3% de la población de Madre de Dios, tiene con 1,248 soles el sétimo mayor ingreso familiar per cápita del país.

Cuadro Nº 3

TRANSFERENCIA A LAS REGIONES: CANON MINERO, REGALÍA MINERA Y DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD

Departamento	2015 *	2018 *	Población	Transferencias per cápita 2015 **	Ranking 2015	Transferencias per cápita 2018 **	Ranking 2018
Amazonas	2	2	379,384	5.3	18º	5.3	19º
Ancash	435	1,517	1,083,519	401.5	3º	1,400.1	1º
Apurímac	13	274	405,759	32.0	15º	675.3	3º
Arequipa	454	854	1,382,730	328.3	5º	617.6	5º
Ayacucho	31	64	616,176	50.3	13º	103.9	13º
Cajamarca	355	191	1,341,012	264.7	6º	142.4	11º
Callao	0	0	994,494	-		0.0	
Cusco	242	380	1,205,527	200.7	7º	315.2	7º
Huancavelica	19	18	347,639	54.7	11º	51.8	14º
Huánuco	6	23	721,047	8.3	17º	31.9	16º
Ica	146	186	850,765	171.6	9º	218.6	8º
Junín	66	186	1,246,038	53.0	12º	149.3	10º
La Libertad	345	313	1,778,080	194.0	8º	176.0	9º
Lambayeque	3	2	1,197,260	2.5	20º	1.7	21º
Lima	132	162	9,485,405	13.9	16º	17.1	17º
Loreto	0	0	883,510	-		0.0	
Madre de Dios	6	6	141,070	42.5	14º	42.5	15º
Moquegua	288	217	174,863	1,647.0	1º	1241.0	2º
Pasco	94	111	254,065	370.0	4º	436.9	6º
Piura	9	10	1,856,809	4.8	19º	5.4	18º
Puno	177	134	1,172,697	150.9	10º	114.3	12º
San Martín	2	2	813,381	2.5	20º	2.5	20º
Tacna	259	222	329,332	786.4	2º	674.1	4º
Tumbes	0	0	224,863	-		0.0	
Ucayali	0	0	496,459	-		0.0	
Total Perú	3,084	4,874	29,381,884	105.0		165.9	

** Millones de soles*
*** Soles*

Los departamentos mineros de la costa sur y Madre de Dios lideran el IDH

Conforme se puede observar en el Cuadro Nº 2, de los seis departamentos del Perú con mayor IDH, aparte de Lima la capital (considerando a Lima y Callao, que lidera el ranking, como un solo departamento), los otros cinco son departamentos con una importante producción minera: Arequipa, Moquegua, Tacna, Ica y Madre de Dios en ese orden, si se promedian las ubicaciones ocupadas en el ranking del IDH en los años 2003, 2007, 2012, 2017 y 2019. Mientras que el orden en la evaluación de este año fue: Moquegua, Arequipa, Madre de Dios, Ica y Tacna. La importancia de la minería en Arequipa, Moquegua, Tacna e Ica se demuestra por ser, como se puede observar en el Cuadro Nº 3, departamentos con un elevado ingreso por transferencias de las empresas mineras, que operan en su territorio, provenientes de Canon Minero, Regalía Minera, Derecho de Vigencia y Penalidad. Para tener una referencia, tanto de la importancia de dichas transferencias, como de su evolución en los últimos años, se presenta en el referido Cuadro Nº 3, el monto per cápita acumulado de las mismas, para cada departamento, en los años 2015 y 2018.

Las provincias de Ascope, Pacasmayo y Chepén se clasifican en el segundo quintil en el ranking del IDH del PNUD, lo que se explica porque estas provincias están muy vinculadas a la zona minera de Cajamarca, a la cual están unidas por una carretera asfaltada. Adicionalmente, que la zona es un área de producción minera no metálica, para la producción de cemento.

El costo de rechazar la minería en Piura

La provincia capital del departamento de Piura, donde está ubicada la ciudad del mismo nombre, es la provincia con menor IDH entre las que son capital de departamento.

En esta provincia se ubica el distrito minero de Tambogrande, donde la Minera Manhattan quiso llevar a cabo una importante inversión minera, pero la oposición antiminera le impidió cumplir con los compromisos de inversión y tuvo que retirarse del país.

Comparativamente, Talara donde se desarrolló la explotación y refinación de petróleo durante muchos años es la provincia con mayor IDH de todo el departamento y se ubica en el puesto 30º en el ámbito nacional.

Por otra parte, cabe señalar que el inmenso megaproyecto cuprífero de Río Blanco, a cuya explotación se ha opuesto tenaz e insensatamente la antiminería, se ubica en el área de influencia de las dos provincias más pobres de este departamento: Huancabamba y Ayabaca.

La primera es la sétima provincia del Perú, entre las que tienen menor IDH y la segunda es la cuarta. Adicionalmente, Ayabaca con 234 y Huancabamba con 250 soles tienen los ingresos familiares per cápita más bajos del país entre las provincias del Perú, que tienen más de 50 mil habitantes.

La evolución de Ancash: lenta pero segura

Un caso que merece mayor análisis es el de Ancash, por cuanto esta región, conforme se puede ver en el Cuadro Nº 3, fue la que tuvo las mayores transferencias per cápita por canon y otros cobros a las empresas mineras en el 2018 y el tercer lugar por ese concepto en el 2015 (ver Cuadro Nº 3). Como referencia cabe señalar que en el 2009 Ancash ya era también la tercera región en mayor recaudación por dichas transferencias, derivadas de sus ingresos provenientes de la mina Pierina, que inició su producción de oro en el año 1998, pero principalmente de Antamina que inició sus operaciones en el 2001. Conforme ya lo hemos señalado en anteriores informes periodísticos, sobre este tema, el impacto del desarrollo minero en el incremento del valor del IDH, en una circunscripción geográfica, es progresivo y lento, por cuanto con excepción del ingreso familiar per cápita, los otros factores utilizados en su determinación: esperanza de vida al nacer, el porcentaje de la población mayor de 18 años con secundaria completa y el promedio de los años de estudio de la población con 25 años o más, son factores que por su naturaleza no pueden modificarse en pocos años.

No obstante lo señalado, ha habido una evolución importante en el IDH de Ancash, desde que Pierina y, principalmente, Antamina convirtieron a esta región en una de las más importantes, en el ámbito de la minería peruana. En efecto, de la comparación de la información de los valores del IDH, que se muestran en el Cuadro Nº 2 para todos los departamentos del Perú, se obtiene que mientras que en el 2003 el IDH de Ancash era equivalente a solo el 62.2% del de Arequipa, en el 2019 ya es equivalente al 80.3%.

Continúa en la pag. 8

Cuadro No. 2

IDH por departamentos
Evolución del 2003 al 2019

DEPARTAMENTO	Indice de Desarrollo Humano (IDH) 2003 IDH	2003 ranking	2007 IDH	2007 ranking	2012 IDH	2012 ranking	2017 IDH	2017 ranking	2019 IDH	2019 ranking	Indicadores Promedio del ranking 2003-2019	Estabilidad CV IDH	Estabilidad CV Ranking
PERÚ	0.3657		0.3952		0.5063		0.5723		0.5858				
LIMA	0.5138	1	0.4901	1	0.6341	1	0.7157	1	0.7073	1	1	0.17	0.00
AREQUIPA	0.4267	3	0.4534	2	0.5783	3	0.6345	3	0.6425	3	2.8	0.10	0.16
MOQUEGUA	0.4061	5	0.4312	4	0.6221	2	0.6387	2	0.6589	2	3	0.12	0.47
TACNA	0.4672	2	0.4421	3	0.5555	5	0.6070	5	0.5900	6	4.2	0.07	0.34
ICA	0.4108	4	0.4205	5	0.5356	6	0.6121	4	0.6000	5	4.8	0.10	0.19
MADRE DE DIOS	0.3332	10	0.4083	6	0.5584	4	0.5619	6	0.6136	4	6	0.12	0.37
TUMBES	0.3615	7	0.4065	7	0.5193	7	0.5597	7	0.5552	7	7	0.09	0.00
LAMBAYEQUE	0.3797	6	0.3583	10	0.4619	9	0.5395	8	0.5343	9	8.4	0.08	0.18
LA LIBERTAD	0.3333	9	0.3906	8	0.4656	8	0.5388	9	0.5482	8	8.4	0.09	0.07
JUNÍN	0.3384	8	0.3399	13	0.4542	10	0.4954	10	0.5107	13	10.8	0.08	0.17
PIURA	0.3056	11	0.3515	11	0.4383	14	0.4797	12	0.5130	11	11.8	0.09	0.10
ANCASH	0.2825	14	0.3449	12	0.4435	12	0.4884	11	0.5159	10	11.8	0.10	0.10
UCAYALI	0.2759	17	0.3623	9	0.4328	15	0.4710	13	0.4835	14	13.6	0.09	0.22
CUSCO	0.2771	16	0.3141	17	0.4444	11	0.4701	14	0.5121	12	14	0.10	0.16
PASCO	0.2875	12	0.3180	15	0.4122	16	0.4607	16	0.4785	17	15.2	0.09	0.11
LORETO	0.2799	15	0.3243	14	0.3979	17	0.4549	17	0.4834	15	15.6	0.09	0.09
SAN MARTÍN	0.2561	19	0.3157	16	0.4410	13	0.4680	15	0.4832	16	15.8	0.10	0.14
PUNO	0.2845	13	0.2934	18	0.3947	18	0.4278	19	0.4656	18	17.2	0.08	0.15
AMAZONAS	0.2708	18	0.2811	21	0.3849	19	0.4175	20	0.4177	22	20	0.07	0.06
HUÁNUCO	0.1968	23	0.2720	22	0.3751	21	0.4285	18	0.4537	19	20.6	0.11	0.11
CAJAMARCA	0.2367	20	0.2831	20	0.3777	20	0.4011	23	0.4251	21	20.8	0.08	0.08
APURÍMAC	0.2330	21	0.2860	19	0.3454	22	0.4167	21	0.4109	23	21.2	0.08	0.05
AYACUCHO	0.2330	22	0.2701	23	0.3343	23	0.4096	22	0.4327	20	22	0.09	0.02
HUANCAVELICA	0.1725	24	0.2147	24	0.2978	24	0.3357	24	0.3838	24	24	0.09	0.00
CV	0.2529		0.1819		0.1547		0.1706		0.1545				
Lima Metropolitana	0.5122		0.4985		0.6421		0.7203		0.7221				
Callao	0.4957		0.4822		0.5885		0.6663		0.6402				
Lima Provincias	0.4404		0.3869		0.5192		0.6307		0.6211				

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019. Elaboración: PNUD Perú.

Viene de la pag. 7

Cabe señalar que para esta comparación se eligió a Arequipa, por ser la región que en promedio ha sido la que ha tenido el mayor IDH, después de Lima entre el 2003 y el 2019. Adicionalmente, como se puede observar en el mismo Cuadro Nº 2, entre el 2003 y el 2019 Ancash avanzó desde el puesto 14º en el ranking del IDH, en el ámbito nacional, hasta el 10º.

El IDH en la sierra peruana

Nueve departamentos del Perú pueden ser clasificados como predominantemente serranos al reunir las tres siguientes características: no tienen costa, la mayor parte de su población habita sobre los 2 mil metros de altura y su capital está en la sierra.

Las dos primeras de estas características representan una desventaja para el desarrollo humano, al menos mientras no se desarrollen modernos sistemas de transporte y eso explica que en el 2019, el IDH de Piura, el menor de los departamentos de la costa peruana, supere al de Cusco, el mayor de la sierra.

Conforme se puede observar en el Cuadro Nº 2, en orden descendente, de acuerdo a su IDH en el ámbito nacional en el 2019, los departamentos de la sierra se agruparon de la siguiente manera: 12º Cusco, 13º Junín, 17º Pasco, 18º Puno, 19º Huánuco, 20º Ayacucho, 21º Cajamarca, 23º Apurímac y 24º Huancavelica. Hasta el 2010 Junín y Pasco los dos departamentos de la sierra peruana que tienen una industria minera y/o metalúrgica de más de un siglo, eran los que tenían un mayor IDH, posteriormente, con el crecimiento del Turismo y la influencia de Camisea, Cusco los ha superado.

El desarrollo de Espinar en el sur del Cusco

Cusco ocupó la mejor ubicación en el ranking del IDH en el 2019, entre los departamentos de la sierra y su recaudación per cápita por transferencias de canon y otros cobros a las empresas mineras (ver Cuadro Nº 3), le permitieron ubicarse en este ámbito en el sétimo lugar entre todos los departamentos del país. Sin embargo, no es la actividad minera el factor más importante para su primera ubicación entre los departamentos de la sierra, en cuanto a mayor IDH. El factor más importante es el turismo que le ha permitido a la provincia del Cusco, la más poblada de la región, ubicarse en el sétimo lugar en cuanto a mayor IDH entre todas las provincias del país. Adicionalmente cabe señalar que esta región también tiene una importante recaudación por canon gasífero.

Sin embargo, cabe mencionar que en contraste con el norte de este departamento, el sur tiene muy poco desarrollo, como lo prueba los bajos niveles de IDH que tienen seis de sus 8 provincias: Quispicanchis (0.3466), Chumbivilcas (0.3372), Acomayo (0.2977), Canas (0.2588), Paruro (0.2484) y Paucartambo (0.2484). Las excepciones son Canchis y Espinar. Canchis tiene un IDH de 0.4682 y debe su relativo desarrollo social a que está comunicada desde 1894 por ferrocarril con Juliaca, Puno y Arequipa y desde 1908 con el Cusco.

Por su parte, Espinar, donde anteriormente se explotó la mina Tintaya y actualmente la mina Antapaccay, tiene con un valor de 0.4634 el cuarto mayor IDH después de Cusco y Urubamba, ubicadas en la zona turística del departamento y le faltan menos de 5 milésimas para superar a Canchis.

Aunque no se tienen cifras del IDH de Espinar en el año 1985, cuando se inició la explotación de la mina Tintaya, es de suponer que en ese año el IDH de esta provincia sería similar al de las provincias vecinas. Así parece demostrarlo el avance en el ranking del IDH provincial que ha experimentado Espinar a través de los años, al pasar del puesto 115º en el 2003, en el ámbito nacional, al 100º en el 2010, el 87º en el 2012 y al 77º en el 2019.

Asimismo, aunque en el 2003 Espinar ya ocupaba el 4º lugar en cuanto a mayor IDH entre las provincias del Cusco, su IDH representaba solamente el 93.8% del IDH de Canchis que ocupaba el 3º lugar, mientras que ahora ya representa el 99.0%. En el otro extremo, en el 2003 Paucartambo que es la provincia del Cusco con menor IDH, en ese año representaba el 72.2% del IDH de Espinar y ahora solo representa el 52.3%.

Yauli no ha perdido el desarrollo que le dio La Oroya

Conforme se puede apreciar en el Cuadro Nº 2, en el 2019 a Junín le correspondió la segunda ubicación en cuanto a un mayor IDH entre los departamentos de la sierra. Al respecto cabe señalar que, así como el efecto de una mayor producción minera o metalúrgica en el incremento del IDH es progresivo y lento, como se ha señalado para Áncash, por las mismas razones en el caso inverso, ante una menor actividad minera el deterioro en los valores del IDH también es progresivo y lento. Lo señalado anteriormente explica por qué Junín que en el 2003 tenía el mayor IDH entre todos los departamentos de la sierra y el 8º del país –cuando la fundición de La Oroya en la provincia de Yauli estaba operativa y era su principal polo de desarrollo– ahora con la paralización de la fundición solo ha descendido una ubicación entre los departamentos de la sierra peruana.

Lo que es más sorprendente es que la provincia de Yauli que en el 2003 ocupaba el puesto 26º en cuanto a mayor IDH entre todas las provincias del Perú, ahora se ubica en el puesto 13º en ese ranking. Aunque a este hecho puede haber contribuido en parte, primero la inversión por Chinalco en Toromocho y después la producción minera de este yacimiento, que se inició en el 2016.

MAPA 2

Perú: IDH provincial, 2019

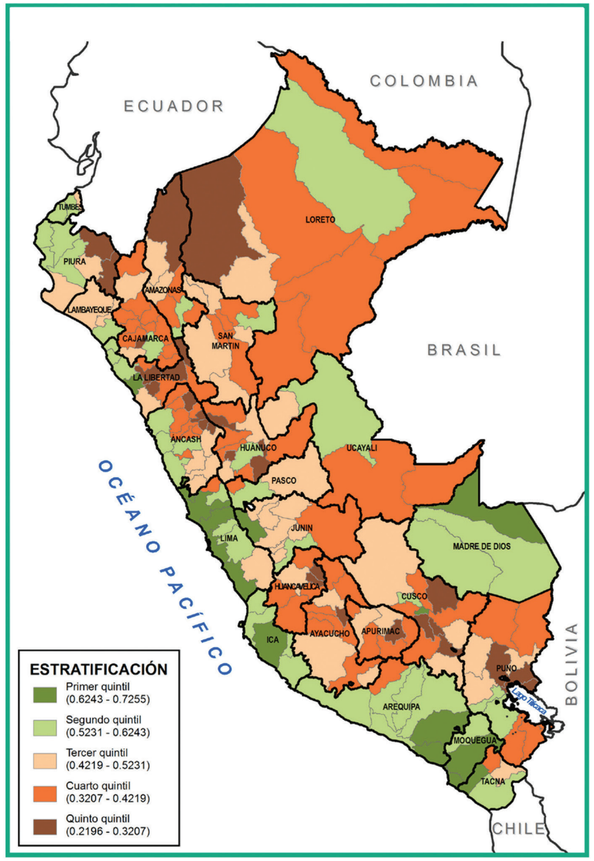

Fuente: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019. Elaboración: PNUD Perú.

Aunque Pasco incrementó sustancialmente su IDH entre 2003 y el 2019, perdió posiciones en el ranking de este indicador. Un puesto entre los departamentos de la sierra, por el avance del Cusco, al que debe agregarse cuatro más en el ámbito nacional: uno por el avance de Áncash en la costa y 3 más por el avance de departamentos de la selva, como se puede observar en el Cuadro Nº 2.

Pasco: Siguió avanzando pero otros avanzaron más

Pasco, que en el 2019 ocupó el 3º lugar en cuanto a mayor IDH entre los departamentos de la sierra del Perú y el 17º en el ámbito nacional, es un importante departamento minero, como lo prueba que en el 2018 haya ocupado el 6º lugar en cuanto a mayores transferencias per cápita, por canon y otros cobros a las empresas mineras. No obstante, en el 2003 ocupó el 2º puesto en cuanto mayor IDH entre los departamentos de la sierra del Perú y el 12º en el ámbito nacional.

Continúa en la pag. 9

Viene de la pag. 8

Puno y la probable influencia de Toquepala y Cuajone en su desarrollo

Puno tiene una minería de relativa importancia, desde hace varias décadas, y es probable que algunas de sus provincias se hayan desarrollado en parte por la influencia económica de Toquepala y Cuajone.

Puno ocupó en el 2019 el 4º lugar en cuanto a mayor IDH entre los departamentos de la sierra del Perú y el 18º en el ámbito nacional. Las provincias de Puno con mayor IDH son las que tienen alguna producción minera y/o aquellas cuyas vías de comunicación, construidas por la minería o impulsadas por esta, les permiten salir a la costa a través de Moquegua, Tacna y Arequipa y utilizar los puertos de Ilo y Matarani.

Por otra parte, en el pasado, una proporción importante de los trabajadores de Toquepala y Cuajone provenían del departamento de Puno, especialmente de las provincias mejor comunicadas con Tacna y Moquegua y era en esas provincias que pasaban sus vacaciones y en las cuales invertían sus ahorros.

De acuerdo con un estudio de hace algunos años, de Arellano Marketing, el 31% de los habitantes de Tacna provenía de Puno. Es de suponer que también exista un elevado número de puneños residiendo en Moquegua. La provincia de San Román, que se ubica en el segundo quintil con el puesto 44º en el ranking provincial del IDH, se ha beneficiado de su comunicación con las zonas mineras de Moquegua, Tacna y Arequipa y de los puertos de Ilo y Matarani. Asimismo, su buena comunicación con la mina de San Rafael debe haber contribuido a su desarrollo.

Sin embargo, probablemente más le deba, para su progreso, al comercio, la industria textil y la ganadería, que a la minería. En esta provincia se ubica la ciudad de Juliaca, que es la más poblada de la región Puno. Sus compradores provienen no sólo del mismo departamento, sino inclusive de los departamentos vecinos y de Bolivia.

La influencia de la minería es más clara en el caso de las provincias de Puno, San Antonio de Putina y Melgar, que se ubican en el caso de la primera en el segundo quintil en el ranking provincial del IDH del PNUD y en el tercero en el de las otras dos. Sobre Puno cabe señalar que se encuentra comunicado, por una carretera asfaltada, con las ciudades de Moquegua y Tacna y el puerto de Ilo.

El caso de San Antonio de Putina es distinto. Esta provincia que queda al noreste del departamento es una zona de minería informal, que tiene un ingreso familiar per cápita de S/ 952.30, el más alto de las provincias de Puno.

En la provincia de Melgar, por su parte, se ubica el distrito de Antauta, en el que se ha desarrollado la mina de San Rafael de Minsur, uno de los más importantes productores de estaño en el ámbito mundial.

Hospital de Espinar construido con apoyo de Minera Tintaya, al reducir la mortalidad ha contribuido a mejorar el IDH de la provincia

Huánuco: beneficio indirecto de la minería

Conforme se puede apreciar en el cuadro Nº 2, al comparar las cifras del IDH de los 9 departamentos de la sierra del Perú, Huánuco, que era el 8º en IDH en el 2003, avanzó hasta el 7º en el 2007, hasta el 6º en el 2012 y hasta el 5º en el 2019.

Por otra parte, si se comparan las cifras del IDH del 2019 de todos los departamentos de la sierra, con las del 2003, el departamento de Huánuco resulta ser el que más lo ha incrementado, tanto en cifras absolutas como porcentuales. Lo interesante del caso de Huánuco, es que al examinar el mapa vial del Perú, se puede apreciar en el mismo, que existe una relación entre el IDH de cada provincia y la calidad de su comunicación con Oroya y Pasco.

Al respecto cabe señalar que la provincia de Leoncio Prado, cuya capital es Tingo María y que después de la capital del departamento es la que tiene mayor IDH, está comunicada por una carretera asfaltada con Lima a través de la carretera central que pasa por La Oroya.

El apoyo de la minería a la educación ha incentivado a la población escolar a culminar los estudios de secundaria, lo que contribuye a elevar el IDH.

Ayacucho: La minería comienza a crecer

Hasta 2007 la producción minera de Ayacucho era insignificante para todos los metales. Posteriormente se fue incrementando en el ámbito de los metales preciosos, hasta alcanzar el 8% de la producción nacional de oro y el 12% de la de plata en el 2018. No obstante, al ser la producción de los metales básicos poco significativa en este departamento, solo ocupó en el 2018 el 13º lugar en cuanto a mayores transferencias per cápita por canon y otros cobros a las empresas mineras

Los programas de las empresas mineras, como en el caso de Southern, para preservar la salud de los niños cuando los inviernos son fuertes, contribuyen a incrementar la esperanza de vida

Esta situación explica por qué, no obstante sus interesantes atractivos turísticos, Ayacucho haya ocupado entre el 2003 y el 2012 el puesto 22º o 23º en el ranking del IDH, avanzando posteriormente hasta el puesto 20º en el 2019, superando en ese años, en el ranking del IDH, a tres departamentos de la sierra: Cajamarca, Apurímac y Huancavelica. Sin embargo su IDH en el 2019, como se puede ver en el Cuadro Nº 2, es todavía menor que el de Huánuco, que tampoco es minero pero tiene la ventaja de la vecindad de Pasco.

La antiminería ha perjudicado severamente al desarrollo de Cajamarca

Para nadie, medianamente enterado sobre la minería en el Perú, es un secreto que Cajamarca, sino es el departamento que tiene mayor riqueza minera, es uno de los que la posee en mayor magnitud.

Sin embargo, conforme se muestra en el Cuadro Nº 2, al comparar las cifras del IDH de los 9 departamentos de la Sierra del Perú, Cajamarca se ubicó en el 7º lugar en el 2019, posición inferior al 5º lugar que ocupaba en el 2003, la cual tampoco guardaba relación con sus enormes posibilidades de desarrollo. Si la comparación se hace con los 24 departamentos del Perú, en el 2003 se ubicaba en el puesto 20º, posición que conservó hasta el 2019 en que cayó al 21º.

Si bien la antiminería ha perjudicado severamente el desarrollo de la industria minera, en todos aquellos departamentos del país con yacimientos mineros de gran magnitud, a ninguno le ha hecho tanto daño como a Cajamarca. La oposición al proyecto Conga y en general a las inversiones de Minera Yanacocha, causó un daño en cadena, perjudicando a otros proyectos mineros en todo el Perú, pero principalmente a los de Cajamarca.

Entre los años 2002 y 2006 Cajamarca produjo más de 2 millones de onzas de oro anuales, con un récord de 3.3 millones en el 2005. Casi toda esta producción le correspondió a Minera Yanacocha. En el 2018 la producción de oro de Cajamarca, debido a la oposición a los proyectos de esa empresa fue marginalmente superior a un millón de onzas, no obstante que cerca de la cuarta parte de esa producción no le correspondió a Minera Yanacocha, sino a Gold Fields.

Continúa en la pag. 10

Viene de la pag. 9

A lo señalado, cabe agregar que Cajamarca es un departamento cuya forma es la de una figura alargada, cuya longitud que va de norte a sur es aproximadamente tres veces mayor que la que va de oeste a este. Por otra parte, las vías de comunicación que unen el norte con el sur son muy deficientes, lo que origina que para viajar de un extremo a otro, dentro del mismo departamento, puede resultar más práctico bajar a la costa para recorrer parte de la carretera Panamericana y volver a subir a la sierra.

En lugar de la alternativa de menor distancia, de atravesar el departamento de un extremo al otro, recorriendo parte del camino por carreteras afirmadas y difíciles de recorrer, especialmente en épocas de lluvias. La coyuntura que se acaba de señalar y el hecho de que sea el quinto departamento más poblado del Perú, han originado que los beneficios de la minería se hayan concentrado en el sur del departamento, donde esta actividad es predominante, principalmente en la provincia de Cajamarca.

Mientras que en el norte la actividad más importante es la producción de café de exportación y ésta es la que ha contribuido a su desarrollo, principalmente en la provincia de Jaén, si bien en menor magnitud que la minería en el sur. Las circunstancias señaladas han originado que esas dos provincias sean las que hayan alcanzado el mayor IDH del departamento, ubicándose la de Cajamarca en el segundo quintil en la clasificación del PNUD y la de Jaén en el tercero.

La única otra provincia de Cajamarca que se ubica en el tercer quintil en el ranking del IDH, según la clasificación del PNUD, es Contumazá, que se beneficia indirectamente de la minería al cruzar por su territorio la carretera asfaltada que comunica a Cajamarca con la carretera Panamericana, al norte del departamento de La Libertad.

• Apurímac: El espectacular avance de Cotabambas en el IDH

Apurímac es un departamento de una gran riqueza minera, que sin embargo no tenía una producción significativa en este sector de la economía hasta el 2016, en que se inicia la producción en Las Bambas.

En el 2018 le correspondió una producción de cobre equivalente al 15.8% del total nacional, ubicándose como el tercer productor de cobre del Perú, mientras que su producción de oro era equivalente al 1.8% de dicho total. En el 2017 la producción de cobre de Apurímac fue aún mayor y llegó a representar el 18.5% de la producción nacional, con lo cual este departamento llegó a ser el segundo productor de cobre del Perú.

Vista de la Ciudad de Moquegua cuyo IDH supera al de la mayor parte de los distritos de Lima

Aunque entre el 2003 y el 2019 el IDH de Apurímac se incrementó significativamente al pasar, como se puede apreciar en el Cuadro Nº 2, desde un valor de 0.2330 en el 2003 hasta un valor de 0.4119 en el 2019, en el ranking nacional del IDH descendió desde el puesto 21º en el 2003 hasta el 23º en el 2019.

Lo cual se explica por un significativo avance de Ayacucho y Huánuco que la desplazaron dos puestos. Mención aparte merece la provincia de Cotabambas, donde se desarrollan las operaciones de Minera Las Bambas, por cuanto esta provincia en el 2003 era la provincia con menor IDH (0.1915) de las 7 que tiene el departamento de Apurímac y se mantuvo con un IDH de 0,2193 en esa misma ubicación en el 2012. Sin embargo, con la mina Las Bambas, ya en operación, avanzó hasta el tercer puesto en el 2019 con un IDH de 0.3721.

Cabe señalar que en el 2012 Cotabambas no sólo era la provincia con menor IDH de Apurímac, sino que también era una de las 11 con menor IDH de todo el Perú, mientras que en el 2019 avanzó hasta el puesto 130, con un valor de 0.3721en el ranking provincial del IDH.

Otro dato interesante es que en el 2018 el departamento de Apurímac ocupó el tercer lugar en el ámbito nacional, como se puede ver en el Cuadro Nº 3, en cuanto a transferencias per cápita, por canon y otros cobros a las empresas mineras. Sin embargo, en el 2015 solo le correspondió el puesto 15º en ese ranking.

De las transferencias antes señaladas, para el 2018, casi el 91% correspondieron a regalías, mientras que solamente algo más del 4% fueron por canon y cerca del 5% por pagos por derecho de vigencia y penalidades. Cuando la empresa haya recuperado las inversiones que permite la ley, los pagos por canon tendrán que ser mucho mayores. Como comparación, cabe mencionar que Ancash recibe más del doble de canon, que por regalías y Arequipa cerca del doble. De las siete provincias de Apurímac ninguna está en el primero o segundo quintil en el ranking del IDH del PNUD, pero a su capital Abancay –que está comunicada por carretera asfaltada con el Cusco y con la carretera Panamericana sur a la altura de Nazca– le faltan menos de dos milésimos en el índice del IDH para estar en el segundo quintil.

Mientras que Andahuaylas, que está comunicada con Abancay por una carretera asfaltada de 104 km, también está en el tercer quintil pero con la cifra exacta para estar en ese nivel, Cotabambas por su parte está en el cuarto quintil en el término medio de los extremos del mismo.

El ingeniero Óscar González Rocha inspecciona una moderna ambulancia que contribuirá a incrementar la esperanza de vida de Moquegua.

La provincia de Abancay ha experimentado un importante incremento entre el 2003 y el 2019 en su ingreso familiar per cápita, pasando desde un nivel de 197 soles a 771, mientras que la de Andahuaylas pasó desde 183 soles a 500 y Cotabambas desde 170 soles hasta 402. Llama la atención que un mayor incremento se haya dado en Abancay y Andahuaylas que en Cotabambas, lo que se podría deber a que las familias, de las personas que más se han beneficiado con el desarrollo de la mina, residan en esas provincias, que por tener mayor población deben otorgar más facilidades a las familias para vivir.

Por lo señalado un tema que se deberá analizar más al detalle son las migraciones, originadas como consecuencia del desarrollo minero en Apurímac y en general en todos los departamentos; y su efecto sobre los valores del IDH para el departamento y sus provincias, por cuanto las migraciones modifican el IDH elevándolo si las personas que llegan a una circunscripción geográfica tienen una mayor cultura y/o ingresos, que los residentes y a la inversa lo reducen en el caso contrario.

• Huancavelica

Huancavelica ha sido mencionado por los antimineros como un claro ejemplo de que la minería no contribuye al desarrollo. Esta información no toma en cuenta dos premisas: 1) Huancavelica fue un gran productor minero en el pasado, especialmente de mercurio cuando este mineral tenía un gran valor, pero actualmente ya no lo es, actualmente representa menos del 1 % del valor de la producción minera del país; 2) la mayor parte del valor de la producción minera de Huancavelica proviene de la mina Cobriza, la misma que está en el extremo oriental del departamento, en el límite con Ayacucho y en consecuencia sus trabajadores están más vinculados a las ciudades de Huanta y Ayacucho, mucho más cercanas, que a la de Huancavelica. A su vez por Ayacucho es la ruta más adecuada, por tener mejores carreteras, entre ella la Vía los Libertadores, para el transporte de los concentrados a la costa.

Merece agregar que de las 7 provincias de Huancavelica, la provincia capital, homónima del departamento es la única que pertenece al tercer quintil; pero las dos que le siguen en mayor valor del IDH son Huaytará y Castrovirreyna. En Huaytará se encuentra la mina Antapite y en Castrovirreyna operan pequeñas minas.

PRECIOS SUSCRIPCIÓN

SEMANARIO MINAS y petróleo

(incluyen IGV)

En Lima, un año	US$	50.00	❑	Provincias, un año	US$	65.00 ❑
Seis meses	US$	30.00	❑	Seis meses	US$	38.00 ❑
Provincias, un año	US$	65.00	❑	Extranjero, un año	US$	170.00 ❑
Seis meses	US$	38.00	❑	Seis meses	US$	90.00 ❑
				Suscripción digital	US$	40.00 ❑

L & L EDITORES SRL
Av. República de Colombia 149 A,
Urb. Santa Cruz, San Isidro.
Telefax 421 5288
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX
SU ORDEN DE SUSCRIPCION

MERCADO de metales

Al 28 de Noviembre del 2019

Cobre

Del 20 al 27 de noviembre, el precio del cobre subió 0,9 por ciento a US$/lb. 2,69. Esta alza reflejó la caída de los inventarios y el aumento del déficit de oferta global.

Oro

En el mismo periodo, la cotización del oro bajó 1,2 por ciento a US$/oz.tr. 1 454,4. Este comportamiento se asoció a la apreciación del dólar y a la menor demanda de activos de riesgo.

Zinc

Del 20 al 27 de noviembre, el precio del zinc disminuyó 1,1 por ciento a US$/lb. 1,06. ste resultado fue consecuente con las señales de sobreoferta en China.

Petróleo

El precio del petróleo WTI subió 1,8 por ciento a US$/bl. 58,1 entre el 20 y el 27 de noviembre. El mayor precio estuvo influenciado por expectativas que la OPEP acuerde extender sus recortes de producción hasta junio de 2020 en su reunión de la próxima semana, y por mayor optimismo que se alcance un acuerdo comercial entre Estados Unidos y China.

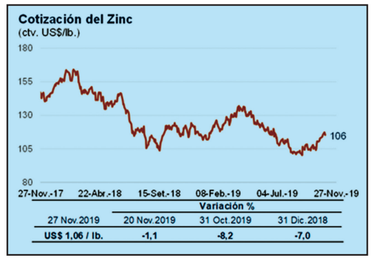

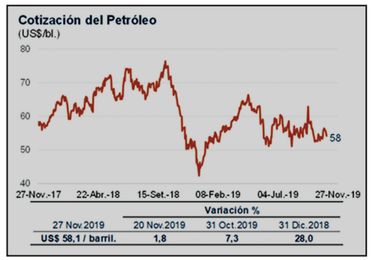

Fuente: BCRP, Resumen Informativo Semanal, 28 de noviembre de 2019

• Perforaciones diamantinas.
• Perforaciones de aire reverso (RC).
• Perforaciones y pruebas geotécnicas.
• Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
• Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
• Anclajes e inyección de cemento.
• Mediciones de desviaciones de taladros.

G&G PERFORACIONES

www.gygperforaciones.pe

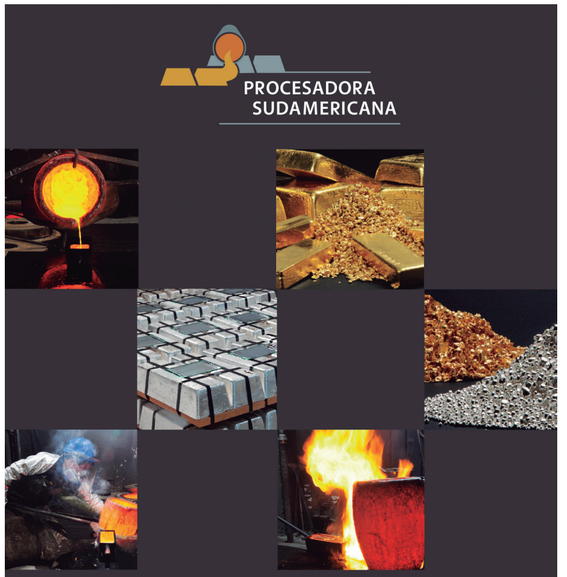

LAMPADIA nuestra página

No solo pérdidas, también despropósitos

Ay SEDAPAL...

Carlos E. Gálvez Pinillos
Ex presidente de la SNMPE
***Para* Lampadia**

En cualquier país civilizado del mundo que desee influir (educar) en el usuario respecto al consumo de agua o cualquier recurso escaso, se aplica reglas que induzcan al consumidor a tomar medidas correctivas.
Las medidas aplicables pasan por; precios escalonados que harían que el consumo en exceso pague un precio marginal alto que disuada a limitar el consumo. También es plausible el cobro de una tarifa por alcantarillado que te induzca a reusar el agua de los lavatorios y duchas para riego de jardines, por ejemplo, y con ello reducir la demanda de servicios de alcantarillado de la ciudad.

Por supuesto que, para poner en práctica estas reglas, la entidad prestadora de estos servicios está obligada a cumplir también reglas estrictas que eliminen malas prácticas y el abuso de su posición de dominio, tal como lo hace el monopolio de SEDAPAL.

En Lima, SEDAPAL ha instaurado la tarifa escalonada por consumo de agua: así, los primeros 20 m3 pagan S/ 1,499 por m3, los siguientes 30 m3 (de 20 a 50) pagan S/ 2,128 por m3 y el exceso sobre los 50 m3 paga S/ 5,438 por m3. Y por alcantarillado, cobra sobre la misma gradualidad de volumen, S/ 935 por m3, S/1,309 y S/ 2,592 por m3.

Aquí tenemos que observar que la medición y oportunidad del volumen facturado es fundamental, pues los hábitos de uso de agua por ejemplo son normalmente muy estables y una variación en magnitudes importantes, resulta absurdamente anómalo y materia de autorregulación del proveedor del servicio. Lo grave es que una alta variación en el reporte de consumo y facturación, hace que pases de una tarifa regular de escalas menores, no facturada en un mes, a otra de castigo facturada al mes siguiente. Se ha verificado que, de un mes a otro, cambian el volumen facturable de 1 a 4 veces, que vuelve a reducirse al subsiguiente para multiplicarse nuevamente en los posteriores.

Adicionalmente debemos resaltar que, SEDAPAL no ha instalado medidores de flujo de desagüe para facturar el alcantarillado y la pregunta es: ¿Cómo adoptar una medida correctiva para minimizar el uso de alcantarillado y evitar que SEDAPAL esquilme a los usuarios por un servicio no usado?

En la ciudad de Lima no hay disponibilidad de agua de regadío para riego de jardines y consecuentemente se usa agua potable para este propósito, por lo tanto, si el volumen facturado por alcantarillado es el mismo que el de suministro, te están robando al cobrar por alcantarillado (servicio no brindado), hasta casi el doble del precio facturable por el agua que consumes, usada, insisto, en regar jardines.

En esencia, el regulador de SEDAPAL debe normar que las prácticas en las mediciones y aplicación de precios, permitan al usuario en su calidad de "agente económico racional", adoptar medidas correctivas que le permitan optimizar sus decisiones económicas y que beneficie a la ciudadanía en su conjunto en la disponibilidad y uso de un recurso escaso como el agua y el sistema de alcantarillado.

Lo antes dicho debe forzar a esta entidad a evitar el abuso de su posición dominante de mercado, en su calidad de monopolio y rectificar sus malas prácticas.

Ay SEDAPAL, por qué te portarás tan mal! ... y LA SUNASS, bien gracias.

Lampadia

Queremos mejores servicios

¡Basta ya de burocracias estatales inoperantes, maltratadoras y corruptas!

Fernando Cillóniz B.
CILLONIZ.PE
Ica, 8 de noviembre de 2019
***Para* Lampadia**

El dinero del país lo generamos todos los peruanos con nuestro trabajo. Y una parte de dicho dinero se lo entregamos al Estado – a través de la Sunat – en forma de impuestos. El Impuesto General a las Ventas (IGV), y el Impuesto a la Renta (IR) son los principales... y los más conocidos. Pero también hay otros impuestos de menor cuantía, como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y otros más.

El IGV lo pagamos todos – ricos y pobres – cuando adquirimos un bien o un servicio. Puede ser una camisa, una lata de atún, una entrada al cine, o un pasaje en bus. Cada vez que compramos un bien o un servicio, pagamos 18% de IGV. El IGV es el impuesto que más ingresos le representa al Estado.

Después le sigue el Impuesto a la Renta que lo pagan – principalmente – las empresas. El IR asciende a 30% de las ganancias de las empresas. Aparte del IR que pagan las empresas, los profesionales y los trabajadores también pagamos IR.

Ahora bien ¿para qué pagamos impuestos? Pues para que el Estado nos brinde – básicamente – salud, educación y seguridad. Además, para que nos de agua potable. También para que construya infraestructura pública como carreteras, puertos, escuelas, hospitales, comisarías, cárceles, etc.

La pregunta es ¿el Estado nos cura, nos educa, y nos da seguridad? ¿Nos da agua potable y limpieza pública? ¿Cómo está la Carretera Central? ¿Cómo están las comisarías y cárceles del país?

La verdad, la verdad... la respuesta a todas las preguntas anteriores es NO. El servicio de salud pública es pésimo. La educación pública deja mucho qué desear. La delincuencia está cada vez peor. Y la infraestructura pública... igual. El Estado – a quien le pagamos nuestros impuestos para que nos brinde dichos servicios – NO nos está atendiendo bien.

Pero ¿quién es el Estado? El Estado son las Municipalidades, los Gobiernos Regionales, y los Ministerios. El Estado son – también – la policía y los jueces. Incluso, los médicos y maestros de los hospitales y escuelas públicas.

Pregunta ¿cómo nos tratan las cerca de 1,800 municipalidades distritales que hay en todo el país? ¿Acaso no están llenas de burócratas inoperantes y corruptos? ¿Quién no ha sido chantajeado por un funcionario municipal para obtener una licencia de funcionamiento o – peor aún – una licencia de construcción?

¿Cómo así hemos terminado con cerca de 50 burocracias distritales entre Lima y Callao? ¿Porqué no mejor una sola autoridad municipal para toda la metrópoli, tal como tienen ciudades – tanto o más grandes que Lima – como Bogotá, Buenos Aires, Barcelona o Nueva York?

Y pasando a otras esferas del Estado ¿cuántos contratos de concesión suscribió Proinversión en lo que va del 2019? ¡Cero! ¿Cuánto nos cuesta Proinversión a todos los peruanos? ¡Más de S/. 200´000,000 al año! Mejor cerremos Proinversión y nos ahorramos ese platal.

Y así por el estilo. Hay cualquier cantidad de instituciones públicas que están por las puras. No brindan ningún servicio mínimamente idóneo, y cuestan un ojo de la cara. Y encima nos chantajean cada vez que requerimos – de ellos – un certificado, permiso, o lo que sea.

No hay derecho. ¡Basta ya de burocracias estatales inoperantes, maltratadoras y corruptas! **Lampadia**